

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 695-2017-CFFIEE. Bellavista, 21 de noviembre de 2017.

Visto, el **OFICIO N° 1476P-2017-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 17 de noviembre de 2017 en la Secretaría Académica, en el que adjuntan el **Oficio N° 148-2017-UIFIEE** del Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 15 de noviembre de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, en la que se adjunta la **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 059-2017-CDUIFIEE**, de fecha 09 de noviembre de 2017, en la que **DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 044-2017-CDUIFIEE**, de fecha 28 de setiembre de 2017, en la que se aprobó el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: **"TEXTO: TECNOLOGÍA DE MATERIALES APLICADO A LA INGENIERÍA"**, presentado por el Profesor Investigador **Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ**, adscrito a la FIEE, en la Categoría Auxiliar a Tiempo Completo (TC); por que los "TEXTOS" no se encuentran contemplados como TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, según **OFICIO N° 918-2017-VRI**, de la Dra. Ana M. León Zarate, Vicerrectora de Investigación.

**CONSIDERANDO:**

Que, con **OFICIO N° 918-2017-VRI**, de la Dra. Ana M. León Zarate, Vicerrectora de Investigación, recibido en Mesa de Partes de la FIEE, el 31 de octubre de 2017, en la que comunica que los "TEXTOS", no son contemplados como trabajos de Investigación.

Que, con **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 059-2017-CDUIFIEE**, de 09 de noviembre de 2017, resuelve: **"1. DEJAR**, sin efecto la **RESOLUCIÓN N° 044-2017-CDUIFIEE**, de fecha 28 de setiembre de 2017, mediante la cual se aprobó el Nuevo Proyecto d Investigación titulado **"TEXTO: TECNOLOGÍA DE MATERIALES APLICADO A LA INGENIERÍA"**, presentado por el Profesor Investigador **Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ**, adscrito a la FIEE, en la Categoría Auxiliar a Tiempo Completo (TC); **...2. PROPONER**, al Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica que deje sin efecto la Resolución N° 471-2017-CFFIEE, de fecha 22.08.17; **3. DEVOLVER**, al interesado el expediente del Proyecto de texto titulado **"TEXTO: TECNOLOGÍA DE MATERIALES APLICADO A LA INGENIERÍA"**, para lo fines que estime conveniente".

Que, con **Resolución de Consejo de Facultad N° 471-2017-CFFIEE**, de fecha 22 de agosto de 2017, en la que resuelve: **"1. REFRENDAR**, la Resolución **N° 044-2017-CDUIFIEE** del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la FIEE, sobre el Nuevo Proyecto de Investigación presentado por el profesor investigador en la Categoría Principal a Auxiliar a Tiempo Completo (TC), **Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ**, titulado: **"TEXTO: TECNOLOGÍA DE MATERIALES APLICADO A LA INGENIERÍA"** el mismo que tendrá una duración de doce (12) meses, con un presupuesto de **S/ 2,000.00 (Dos mil con 00/100 soles)**, demandándose el Presupuesto del Gasto por cuenta de la UNAC; **2. ELEVAR**, al Vice Rectorado de Investigación el mencionado Proyecto de Investigación para el trámite respectivo".

Que, con **OFICIO N° 1476P-2017-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 17 de noviembre de 2017 en la Secretaría Académica, en el que adjuntan el **Oficio N° 148-2017-UIFIEE** del Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 15 de noviembre de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, en la que se adjunta la **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 059-2017-CDUIFIEE**, de fecha 09 de noviembre de 2017, en la que **DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 044-2017-CDUIFIEE**, de fecha 28 de setiembre de 2017, en la que se aprobó el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: **"TEXTO: TECNOLOGÍA DE MATERIALES APLICADO A LA INGENIERÍA"**, presentado por el Profesor Investigador **Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ**, adscrito a la FIEE, en la Categoría Auxiliar a Tiempo Completo (TC); por que los "TEXTOS" no se encuentran contemplados como TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN según **OFICIO N° 918-2017-VRI**, de la Dra. Ana M. León Zarate, Vicerrectora de Investigación.

Que, en **Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE**, de fecha 21 de noviembre de 2017; teniendo como Undécimo Punto de Agenda: **"Considerar Nulidad al Nuevo Proyecto de Investigación del Ing. Carlos H. Alfaro Rodríguez, visto el Oficio N° 918-2017-VRI."**, se acordó: **"...DEJAR**, sin efecto la Resolución de Consejo de Facultad n° 471-2017-CFFIEE, de fecha 22 de agosto de 2017, por la consideraciones expuestas; **...DEVOLVER**, al interesado el expediente

..// Continación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 695-2017-CFFIEE, de fecha 21 de noviembre de 2017

del Proyecto de texto titulado "TEXTO: TECNOLOGÍA DE MATERIALES APLICADO A LA INGENIERÍA", para lo fines que estime conveniente.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 176° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. **DEJAR**, sin efecto la Resolución de Consejo de Facultad N° 471-2017-CFFIEE, de fecha 22 de agosto de 2017, por las consideraciones expuestas.
2. **DEVOLVER**, al interesado el expediente del Proyecto de texto titulado "TEXTO: TECNOLOGÍA DE MATERIALES APLICADO A LA INGENIERÍA", para lo fines que estime conveniente.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/Cristy

RCF6952017



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRÓN  
DECANO